



Resolución de Consejo Directivo **447 / 2024 - NAT -UNSa**  
EXPEDIENTE 10437/2024 APROBACIÓN PROYECTO DE DESARROLLO  
DE PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS - JUAN SALVADOR VEGA  
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,  
10/12/2024

**VISTO:**

La presentación del Ing. Agr. Juan Salvador Vega; y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha presentación adjunta el "Proyecto de desarrollo de prácticas agroecológicas con fines académicos y de investigación en el predio Finca Pucará Buena Vista" (fs. 2 a 18).

Que el mencionado profesional expresa la necesidad de crear un espacio multifuncional; donde estudiantes y docentes puedan llevar a cabo actividades académicas y de investigación, orientadas al estudio y la práctica de técnicas agroecológicas.

Que el objetivo general del Proyecto es implementar actividades académicas y de investigación en el predio comprometido en el Protocolo Adicional al Convenio, a fin de desarrollar un espacio agroecológico funcional y educativo. Se aspira a fomentar la comprensión de los conceptos agroecológicos entre los estudiantes y contribuir activamente a la promoción de prácticas agrícolas sustentables, ya sea curriculares o de experimentación con la participación de las distintas cátedras de la Facultad.

Que toman conocimiento la Secretaria de Articulación, M. Sc. Ana Liliana Zelarayán, los Directores de las Escuelas de Ciencias Biológicas, Agronomía y Recursos Naturales y Medio Ambiente y además la Secretaria Académica, quien indica que en el presente proyecto debe ser considerado bajo la Dimensión 3: Gestión del Currículum, del Programa de Políticas Académicas de FCN.

Que a fs. 20 las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconsejan aprobar en general el presente Proyecto bajo la esfera de la Dimensión 3: Gestión del currículum del Programa de Políticas Académicas de FCN – R-CDNAT-2022-545.

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N° 5-24 del veintiséis de noviembre último – aprobó el Dictamen de fs. 20 en su totalidad.


**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

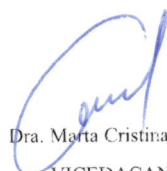
**EL CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** en general el **Proyecto de Desarrollo de Prácticas Agroecológicas con Fines Académicos y de Investigación en el Predio de Finca Pucará – Buena Vista**, presentado por el Ing. Agr. Juan Salvador Vega en el marco de la Dimensión 3: Gestión del currículum del Programa de Política Académica de FCN Res. R-CDNAT-2022-545.-

**ARTÍCULO 2°.-** Hágase saber al Ing. Agr. Juan Salvador Vega, Escuelas de Biología, Agronomía, Recursos Naturales y Medio Ambiente, CUECNa, ASERENa, ASEA, ASEBI. Difúndase por redes sociales de esta Unidad Académica. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a DGAA a sus efectos.

  
Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina SANZ  
VICEDACANA  
Facultad de Ciencias Naturales